



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca incorporar Tecnologías de Eficiencia Energética en las viviendas de los hogares que residen en zonas urbanas de más de 5000 habitantes. A través del presente programa, se otorgan subsidios para realizar proyectos de mejora de la vivienda en términos de Eficiencia Energética que benefician a los hogares del país.

A estos proyectos se puede postular de manera individual o colectiva a través de una Entidad Patrocinante (EP) que presta servicios de Asistencia Técnica a la familia para que puedan aplicar el subsidio y luego hace seguimiento de las obras. Las EP diseñan el proyecto, supervisan la contratación de un contratista o constructora y recolectan todos los antecedentes necesarios y requeridos para postular.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Incorporar Tecnologías de Eficiencia Energética en las viviendas de los hogares que residen en zonas urbanas de más de 5000 habitantes

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2018

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2018: Recomendado favorablemente
- 2021: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: Si

- 2022: DESUC, Satisfacción.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una sobre ejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó sobre el 110%.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>• Gasto por beneficiario: No es posible evaluar el gasto por beneficiario 2021, dado que no reporta la información necesaria o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa no presenta una justificación oportuna para la sobre ejecución presupuestaria inicial y final del programa. Debido a que el programa realizó modificaciones en su diseño y/o indicadores, no es posible evaluar la evolución del gasto por beneficiario del programa.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> <li>Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	Los indicadores del programa están correctamente formulados. El programa justifica la no presentación de resultados de todos sus indicadores, debido al proceso de implementación legal del decreto que lo norma.
----------	---	---

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	1.617.686
22 (Bienes y servicios de consumo)	264.294
31 (Iniciativas de Inversión)	14.824.678
32 (Préstamos)	5.554.642
33 (Transferencias de Capital)	16.441.423
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>40.714.557</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	128.538

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Tarapacá	204.428
Antofagasta	217.565
Atacama	131.418
Coquimbo	619.664
Valparaíso	1.879.530
Libertador General Bernardo OHiggins	1.372.154
Maule	2.541.904
Bíobío	3.785.699
Ñuble	723.358
La Araucanía	4.072.316
Los Ríos	1.125.931
Los Lagos	1.367.544
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	845.840
Magallanes y Antártica Chilena	168.978
Metropolitana de Santiago	5.678.402
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>24.863.269</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

**Población objetivo**

Hogares que residen en zonas urbanas de más de 5.000 habitantes, cuyas viviendas requieren de la instalación de Tecnologías de Eficiencia Energética. La población objetivo, será entendida como aquella que dentro los hogares antes dichos, se ponen en contacto con una Entidad Patrocinante para postular a los llamados y que cumplen con los requisitos de focalización señalados en el programa.

Tanto en el caso de postulaciones individuales (personas naturales) como las grupales (con personalidad jurídica, hasta 70 personas) se postulan mediante un Prestador de Servicio de Asistencia Técnica (PSAT).

Para postular a los llamados se deben cumplir los siguientes requisitos:

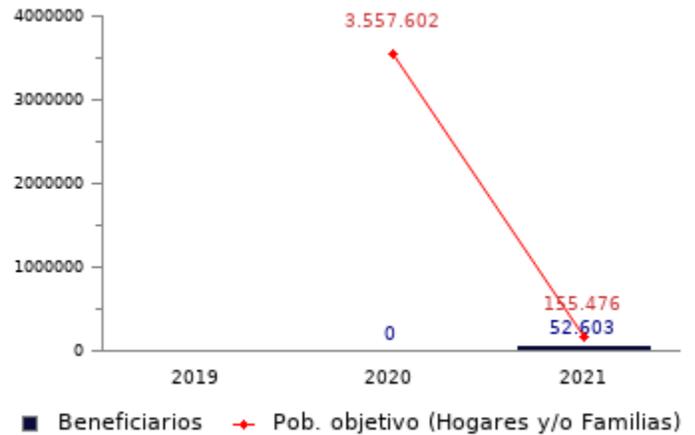
- Ser propietario de una vivienda social (excepto en PDA que pueden ser arrendatarios con autorización del propietario), siendo la única vivienda de su propiedad (excepto en PDA). La vivienda debe ser construida por SERVIU, o que tenga una tasación fiscal inferior a las 650 UF. En los llamados nacionales de eficiencia energética, se permiten viviendas de hasta 950 UF de tasación fiscal para: colectores solares (SST), fotovoltaicos y acondicionamiento térmico. En PDA puede postular cualquier vivienda de la zona.

- En postulaciones individuales, es necesario pertenecer hasta 60% de la población más vulnerable del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH). En Postulaciones Grupales, a lo menos un 60% del grupo debe ser hasta el 60% de la población más vulnerable del país, de acuerdo al Registro Social de Hogares (RSH). En PDA no se exige RSH para postular.

- Tener un ahorro mínimo de 3 UF. En PDA es variable, entre 1 UF para Adultos Mayores y 6 UF para familias en el tramo entre el 60 y 70% que piden incremento por complejidad técnica.

- Contar con un PSAT para que desarrolle el proyecto y ayude a buscar a una constructora que ejecute la obra.

- Tener una empresa constructora que pueda ejecutar el proyecto.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	0%	34%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
0,0	S/I	774,0

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)**

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Subsidio de Acondicionamiento Térmico de la Vivienda (Hogares cuyas obras de acondicionamiento térmico se encuentran ejecutadas.)	N/C	N/C	24.863.269	N/C	N/C	6.613	N/C	N/C	3.759,8
Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Colectores Sociales (SST) (Hogares cuyas obras de instalación de colectores solares se encuentran ejecutadas)	N/C	N/C	0	N/C	N/C	11.984	N/C	N/C	0,0
Subsidio de Eficiencia Energética para la Instalación de Sistemas Fotovoltaicos (Hogares cuyas obras de instalación de sistema fotovoltaico se encuentran ejecutadas)	N/C	N/C	0	N/C	N/C	879	N/C	N/C	0,0
Subsidio de Eficiencia Hídrica (Hogares con obras de instalación de sistemas de eficiencia hídrica ejecutada.)	N/C	N/C	0	N/C	N/C	N/A	N/C	N/C	N/A
Subsidio de Asistencia Técnica (el subsidio de AT difiere del subsidio que recibe la familia) (hogares con Asistencia técnica ejecutada)	N/C	N/C	11.957.473	N/C	N/C	19.476	N/C	N/C	614,0
Gasto administrativo	N/C	N/C	3.893.815						
<b>Total</b>	N/C	N/C	40.714.557						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	N/C	10%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de viviendas con Calificación Energética D o superior	(Nº de viviendas beneficiadas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV en el año t-1 que alcanzan calificación energética D o superior en el año t / Nº de viviendas intervenidas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV, en el año t-1)*100	N/C***	N/C***	N/A**

Porcentaje de viviendas que incorporan tecnologías de eficiencia energética para lograr la rebaja gastos básicos mensuales de energía	(N° Viviendas beneficiadas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV con proyectos terminados en el año t-1, que incorporan tecnologías de eficiencia energética y lograron disminuir sus gastos básicos mensuales de energía en año t/ N° total de viviendas con intervenidas por el Programa Eficiencia Energética para la Vivienda - DS 27 Capítulo IV, con proyectos terminados en año t-1)*100	N/C***	N/C***	N/A**
---	--	--------	--------	-------

#### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de Acondicionamiento Térmico terminado.	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Acondicionamiento Térmico de la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Acondicionamiento Térmico que fueron terminadas en el año t)*100	N/C***	N/C***	0%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de colectores solares terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Colectores Solares para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Colectores Solares que fueron terminadas en el año t)*100	N/C***	N/C***	0%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de sistemas Fotovoltaicos terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Sistemas Fotovoltaicos para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Sistemas Fotovoltaicos que fueron terminadas en el año t)*100	N/C***	N/C***	0%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de hogares que cuenten con proyectos de eficiencia hídrica terminados	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Eficiencia Hídrica para la Vivienda en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Eficiencia Hídrica que fueron terminadas en el año t)*100	N/C***	N/C***	N/A**	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de hogares que cuenten con Asistencia Técnica terminada	(Nro de viviendas beneficiadas por el componente Subsidio de Asistencia Técnica (según componente) en los años t y t-1 y que fueron terminadas en 18 meses o menos durante el año t/ (Nro de viviendas intervenidas por el componente Subsidio de Asistencia Técnica (según componente) que fueron terminadas en el año t)*100	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

#### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Vivienda y Entorno**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Habitabilidad**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Se otorgaron flexibilidades para el otorgamiento del subsidio y la posibilidad de efectuar trámites de manera telemática, además se rebajó el ahorro necesario para optar a los subsidios de este programa.

Debido a que el costo de los materiales de construcción se elevó de manera considerable durante la pandemia, las obras asociadas a los componentes del programa sufrieron retrasos, especialmente las obras de acondicionamiento térmico de la vivienda. Esta misma situación obligo a dar incrementos para la adquisición de materiales lo cual modifico la ejecución presupuestaria.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** Se contó con más recursos en el marco de la reactivación económica impulsada por el gobierno y por lo tanto se amplió la población efectivamente beneficiada, también hubo casos en que los proyectos se abarataron

- **Modificación o ajustes en la definición de una(s) de la(s) poblaciones:** La cuantificación de la población objetivo debe ser modificada. La población objetivo debe ser modificada en razón de la necesidad de actualizar la misma y sea coherente con la población beneficiada. La población objetivo será entendida como aquella que dentro los hogares objeto del programa -que residen en zonas urbanas de más de 5.000 habitantes, cuyas viviendas requieren de la instalación de Tecnologías de Eficiencia Energética-, se ponen en contacto con una Entidad Patrocinante para postular a los llamados y que cumplen con los requisitos de focalización señalados en el programa entre el año 2018 y el 2021.

Solicitamos actualizar el valor de la POBLACIÓN OBJETIVO a 155.476

- **Otro(s):** Es necesario señalar que este programa actualmente se realiza mediante el Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de 2006, y no mediante el Decreto Supremo N° 27 (V. y U.) de 2017, lo cual se deja consignado en razón de que los datos entregados pueden ser objeto de un mal entendido.

##### ESTRATEGIA:

- **No reporta o no aplica reportar producción de componentes:** Para el caculo de los datos del año 2021 se debe realizar con los datos de los subsidios pagados en el año 2021 y los otorgados 2021 y sin embargo solo se cuenta con los subsidios otorgados a la fecha

- **Otro(s):** Es necesario señalar que este programa actualmente se realiza mediante el Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de 2006, y no mediante el Decreto Supremo N° 27 (V. y U.) de 2017, lo cual se deja consignado en razón de que los datos entregados pueden ser objeto de un mal entendido.

##### INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** Estos indicadores aún no se miden en razón que aún no se aplica el programa desde el Decreto Supremo N° 27 (V. Y U.), de 2017

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** El subsidio de eficiencia hídrica aun no se aplica, por ello no existe reporte en los campos destinados a este ítem

- **Otro(s):** Es necesario señalar que este programa actualmente se realiza mediante el Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de 2006, y no mediante el Decreto Supremo N° 27 (V. y U.) de 2017, lo cual se deja consignado en razón de que los datos entregados pueden ser objeto de un mal entendido

##### PRESUPUESTO:

- **Gastos producción (componentes):** 1) La información de presupuesto es entregada por el Departamento de Planificación, que solo la entrega como total de subsidios y asistencia técnica. Por esto, para los subsidios solo se puso el monto total en uno de ellos.

2) El gasto de Asistencia Técnica fue entregado por el Departamento de Planificación para el total del DS 255. Como no se pudo disgregar por tipo de proyecto, se ingresó totalmente en esta ficha.

- **Otro(s):** GASTO FET: La información incorporada es entregada por Planificación DPH. corresponde al gasto sólo por la línea de EE.EE del 255 (recordar que aún llevamos estos subsidios por el PPPF ya que no contamos con sistema informático)

##### OBSERVACIONES GENERALES:

- **Otro(s):** Los datos de los subsidios otorgados el año 2021 no están completos porque faltan las últimas selecciones que están en trámite.

Es necesario señalar que este programa actualmente se realiza mediante el Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de 2006, y no mediante el Decreto Supremo N° 27 (V. y U.) de 2017, lo cual se deja consignado en razón de que los datos entregados pueden ser objeto de un mal entendido.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.